



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 07.04.2014
DECRETO: N° 1690/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
7. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite.
8. Memorándum N° 51/2013, de fecha 07 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 51/2013, de fecha 07 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Lunes 07 de Abril del año 2014, e la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad N° _____, Póliza Fianza de Conductor en Trámite, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día Lunes 07 de Abril del año 2014, a las 10:30 hrs., para trasladar al Sr. Víctor Pinto Muñoz, quien asistirá a la Intendencia de Valparaíso, por tramite y entrega de Documentación Fichas Sociales en la Ciudad de Valparaíso.

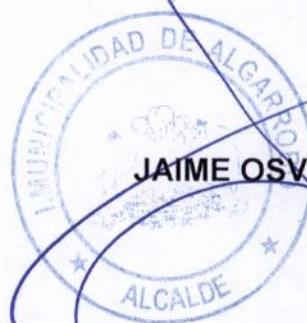
HORARIO SALIDA : A las 10:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RCV/MART/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 1690
07.04.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Secretaria Municipal (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 07 ABR. 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 07 ABR. 2014
NO. NOMBRE